



ANUNCIO

En relación con el proceso de estabilización de personal de este Ayuntamiento de Salares, al amparo de lo dispuesto en la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por el sistema selectivo de concurso de méritos, convocatorias publicadas en BOPMA nº 229, de fecha 30/11/2022, BOJA nº 235 de fecha 09/12/2022; así como sus correcciones en BOP números 242 de fecha 21/12/2022 y 246 de fecha 28/12/2022; y BOE nº 55 de fecha 06/03/2023 y , conforme a lo regulado en las Bases de la Convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones, mediante la siguiente Resolución de Alcaldía se han aprobado la lista definitiva de admitidos y excluidos en las diversas plazas convocadas:

Resolución Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos (Decreto de fecha 18 de mayo de 2023).

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

DENONIMACIÓN PLAZA	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	VACANTES	RÉGIMEN
ADMINISTRATIVO	C1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	TÉCNICA	1	FUNCIONARIO
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI		
1	GONZÁLEZ DÍAZ	ROCÍO	533***00E		
2	JIMÉNEZ PEÑA	MARI CRUZ	748***10Z		
3	BARROCAL LÓPEZ	SANDRA	123***22Z		

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

DENONIMACIÓN PLAZA	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	VACANTES	RÉGIMEN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	ADMINISTRACIÓN GENERAL	TÉCNICA	1	FUNCIONARIO
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI		
1	SANCHEZ RINCÓN	VICTORIA EUGENIA	056***09Q		
2	GONZÁLEZ DÍAZ	ROCÍO	533***00E		
3	BENITEZ GAUNA	BETTINA	043***18W		
4	BARROCAL LÓPEZ	SANDRA	123***22Z		





Ayuntamiento de Salares (Málaga)

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	RAMIREZ CAMPOS	JESUS	774***34Z	Base Quinta: Faltan contratos adjuntos con la vida laboral
2	GONZÁLEZ DÍAZ	SARA	536***73G	Base Quinta: Faltan contratos con la vida laboral
3	MORENO SANCHEZ	MARTA	541***64G	Base Quinta: No presenta contratos
4	VALVERDE CASTRO	CRISTINA	778***31J	Base Quinta: Faltan contratos con la vida laboral y solicitud

Contra el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas convocatorias, podrá interponerse, por las personas interesadas, recurso potestativo de reposición ante el órgano competente en el plazo de un mes, o bien, recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente en el plazo de dos meses, computados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en la sede electrónica municipal y tablón de anuncios.

En Salares a fecha de firma electrónica

El Alcalde-Presidente

Fdo: Pablo Jesús Crespillo Fernández

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



FIRMANTE

PABLO JESUS CRESPILO FERNANDEZ (ALCALDE)

CÓDIGO CSV

f1b111a9d3ed14b922ec107b12683c20881c43df

NIF/CIF

****019**

FECHA Y HORA

18/05/2023 10:09:44 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/salares>



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

f1b111a9d3ed14b922ec107b12683c20881c43df

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/salares>

Hash del documento: dfad220b7225919e42f677a32308096a72b907ddf7c7900b01ac745ea406d1ed1d246c7235329dc07ed8513c7c1bbca01450f04715c2d654804c28abe552cb5a

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290859_2023_0000000000000000000015731986

Órgano: L01290859

Fecha de captura: 18/05/2023 9:08:16

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

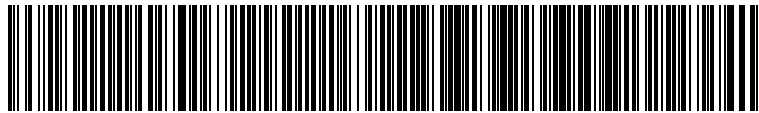
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: f1b111a9d3ed14b922ec107b12683c20881c43df

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf